

NOMBRA A CONTRATA A DON/ÑA ESCOBAR ABARZA ODILIA SHAROOM EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 16 EME ZIM

DECRETO ALCALDICIO Nº 104/2020.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Correo Electrónico de fecha 08 de enero de 2020 del Administrador Municipal, don Luis Mayorga Salces; el Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de fecha 30 de diciembre de 2019, que nombre la subrrogancia de don German Muñoz Navarro como Secretario Municipal; Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

NOMBRASE a contrata a don/ña ESCOBAR ABARZA ODILIA SHAROOM, cédula nacional de identidad N° (1988) grado 16°, Escalafón ADMINISTRATIVO, a contar del 01 de enero de 2020, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

GERMAN MUNOZ NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ndependental of DURAN BARONTI

ALCALDE / ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Servicios Generales - Interesado (a) - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes